



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO IV

1. EUGENIO ROMARIO MENDOZA RAMIREZ: CONSEJERO UNIVERSITARIO UNMSM : SOLICITA NUEVAS ELECCIONES FUSM

Por medio de la presente la agrupación SUMATE extiende su saludo a la Asamblea Universitaria, por medio de la representación de Eugenio Romario Mendoza Ramírez, identificado con DNI 76609387, Consejero Universitario y expone lo siguiente:

Pedimos que por medio de su despacho y la asamblea que usted preside como rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se disponga a aprobar en la Asamblea un nuevo cronograma para las elecciones de la FUSM, con la participación activa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y que deje sin validación el actual proceso eleccionario por un Comité Electoral de la FUSM claramente parcializado.

Este pedido se hace en base a que ya se presentó un documento a dicha oficina para que intervenga con la previa invitación de su persona como Rector de la UNMSM, bajo los artículos 66, 71, 72, 103 de la Ley Universitaria y Primera Disposición Complementaria Transitoria; y Resolución Jefatural N° 014-2015-J/ONPE, Directiva DI02-GIEE/AT sobre "Participación de la ONPE en la elección de las autoridades universitarias".

Se entiende que la asistencia técnica otorgada por la ONPE es la asesoría especializada que proporciona a los organizadores de los procesos electorales de las organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas, y de las organizaciones de la sociedad civil que la soliciten; que las opiniones de la ONPE no tienen carácter vinculantes; que no implica efectuar actividades de supervisión, observación, fiscalización o veeduría electoral.

Por ello, se solicita a usted, señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por acuerdo de la Asamblea Universitaria a que se haga extensiva la invitación a la asociación civil de transparencia, a fin de que supervise y de testimonio de la correcta ejecución del proceso eleccionario de la junta directiva de la FUSM.

Sin otro particular, me despido de usted, esperando a que acceda a mi solicitud por estar acorde a lo estipulado en la Ley Universitaria y al Estatuto de la Universidad.

Exp. N.° 04277-SG-2018